

Expte. B-137-15 BLOQUE UNION PRO – Proyecto de Comunicación Ref:
Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que realice obras correspondientes en
calle Vuelta de Obligado.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Visto los problemas que se ocasionan los día de lluvia en la calle Vuelta de Obligado entre Comandante Espora y Fragata Sarmiento ya que se hace imposible transitar por la misma y tampoco hay veredas en dicha calle, por lo tanto a los vecinos de ésta calle se les complica salir de sus casas para concurrir al trabajo como para llevar los niños a la escuela, según lo expresan los mismos en una nota que se adjunta a dicho proyecto en la cual piden cordón cuneta y pavimento y teniendo en cuenta que en Junio de 2003 se presentó otro proyecto pidiendo esta mejoras.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 21 de agosto de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN:

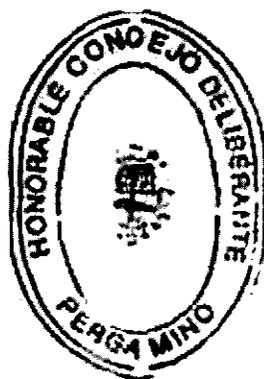
ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que con carácter de ----- urgencia arbitre los medios necesarios para que se realicen las obras correspondientes en la calle Vuelta de Obligado, entre Comandante Espora y Fragata Sarmiento.-

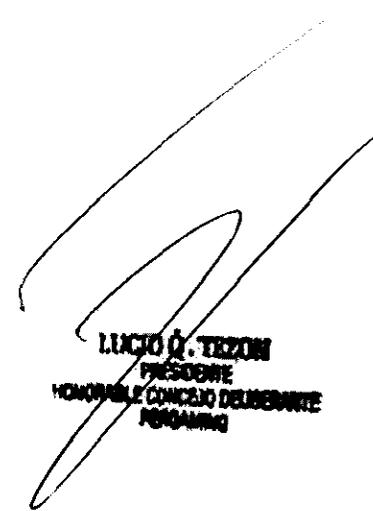
ARTICULO 2º: De Forma.-

PERGAMINO, 24 de agosto de 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2805/15


MARIA FERNANDA ALESSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO